



REPUBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOVO
MUNICIPALPELAYA CESAR.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BAYPORT COLOMBIA S.A
DEMANDADO: GONZALO HERRERA ALEMAN
RADICADO: 20550408900120200013500

De conformidad a lo ordenado en el auto del seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se proceden a liquidar las costas del proceso en la forma prevista en el artículo 366 del C.G.P

AGENCIAS EN DERECHO	\$386.000
TOTAL	\$386.000

Pelaya (Cesar), veinticuatro (24) de julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

NATALIA JAIME SUMALAVE

Secretaria